

GUÍA del ALUMNO

escuela
de
arte
MARIANO
TIMÓN



PROCEDIMIENTOS de JOYERÍA

PLAN de ESTUDIOS de PROCEDIMIENTOS de JOYERÍA
PERMANENCIA en la ESCUELA
EVALUACIÓN y PROMOCIÓN
NORMAS de CONVIVENCIA
ESTRUCTURA del AULA VIRTUAL
DIRECTORIO de AULAS



ESCUELA de ARTE y SUPERIOR de PALENCIA
CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN de BIENES CULTURALES 'MARIANO TIMÓN'

El **PLAN de ESTUDIOS** del ciclo formativo de grado medio de Artes Plásticas y Diseño en PROCEDIMIENTOS de JOYERÍA ARTÍSTICA, se estructura en 9 MÓDULOS impartidos en el centro y desarrollados durante dos cursos académicos, además del módulo de Formación en Centros de Trabajo que se realiza al finalizar el segundo curso.

Para que el alumno acredite los conocimientos y destrezas adquiridos deberá realizar una OBRA FINAL, que se desarrollará, una vez superados positivamente la totalidad de los módulos mencionados anteriormente.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL de los MÓDULOS IMPARTIDOS en la ESCUELA

MÓDULOS Curso 1º Curso

2º

MÓDULOS	Curso 1º	Curso
HISTORIA del ARTE y de la ORFEBRERÍA y la JOYERÍA	2	2
DIBUJO ARTÍSTICO	2	2
VOLUMEN	3	3
DIBUJO TÉCNICO	2	2
MATERIALES y TECNOLOGÍA: ORFEBRERÍA y JOYERÍA	2	2
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	2	2
INFORMÁTICA BÁSICA	2	
TALLER de JOYERÍA	15	15
FORMACIÓN y ORIENTACIÓN LABORAL		2

Dadas las características de algunas de las disciplinas impartidas y dadas las condiciones físicas que las instalaciones de la Escuela poseen; en ocasiones, es indispensable que los alumnos desarrollen parte de su horario lectivo fuera del centro, en otros espacios públicos. Debido a esta circunstancia, es indispensable que las salidas del centro estén autorizadas por los representantes legales de los alumnos.

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN y PERMANENCIA

Para obtener el **TÍTULO de TÉCNICO de ARTES PLÁSTICAS y DISEÑO en EBANISTERÍA ARTÍSTICA** será necesaria la evaluación positiva en todos los módulos de los que consta el plan de estudios; tanto los impartidos en el centro educativo como la fase de formación en centros de trabajo y la realización de un OBRA FINAL de ciclo.

Mediante la obra final, que se realizará una vez superada la totalidad de los módulos, el alumno deberá acreditar el dominio de los conocimientos adquiridos, así como su preparación práctica para el ejercicio profesional.

La calificación negativa en más de dos módulos impedirá la promoción del primer al segundo curso. En este supuesto, los alumnos únicamente deberán cursar los módulos que no hubieran superado.

Los alumnos dispondrán de cuatro convocatorias (dos por curso académico) para superar cada módulo. Con carácter excepcional, se podrá autorizar una convocatoria extraordinaria en los supuestos de enfermedad que impida el normal desarrollo de los estudios u otros que merezcan igual consideración.

REVISIÓN de CALIFICACIONES

Los alumnos podrán solicitar aclaraciones sobre sus calificaciones finales a sus profesores en las 24 horas siguientes a su publicación. En el caso de persistir el desacuerdo y, cuando las calificaciones sean de carácter final, podrán solicitar revisión por escrito ante el Jefe de Estudios dentro de los dos días lectivos siguientes a la solicitud de aclaraciones o publicación de la calificación reclamada.

Cuando los alumnos sean menores de edad, se atenderá a los padres o tutores legales durante el proceso de aclaraciones y las reclamaciones.

NORMAS de CONVIVENCIA, recogidas en el **REGLAMENTO de RÉGIMEN INTERIOR**

1. Las relaciones que existan entre los diferentes componentes de todos los estamentos del Centro se regirán en todo momento con criterios de respeto y consideración hacia los demás.
2. Se deberán cumplir y respetar los horarios aprobados para el correcto desarrollo de las diferentes actividades de la Escuela.
3. Se cuidarán y utilizarán correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro, así como respetar las pertenencias de los otros miembros de la Comunidad Educativa.
4. La asistencia a clase, por tratarse de enseñanzas regladas, tiene carácter obligatorio.
5. Los alumnos deberán permanecer en el recinto educativo durante toda su jornada lectiva, recogida en los horarios de cada grupo; no debiendo ausentarse de la Escuela sin permiso expreso del profesorado.
6. En los cambios de clase se procurará la máxima diligencia posible por parte de profesores y alumnos, al no existir un periodo temporal entre clase y clase.
7. En el transcurso de toda actividad lectiva no está permitido el uso de teléfonos móviles ni otros aparatos electrónicos que perturben el normal desarrollo de la actividad, siendo potestativo de cada profesor su eventual uso atendiendo a circunstancias razonables y excepcionales.
8. Para facilitar la comunicación y favorecer la convivencia entre profesores y alumnos se han creado, dentro del AULA VIRTUAL de la Escuela, tantos grupos virtuales como tipos y niveles de enseñanza diferentes.
9. El alumno deberá seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje.
10. Se deberá asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades programadas.
11. La no asistencia a clase sin justificar en más de un 15 % del total de clases por materia, conllevará la pérdida automática de la evaluación continua en la asignatura implicada. En este caso para superar positivamente el módulo se deberá acudir a un examen final.
12. Tres faltas de puntualidad se contabilizarán como una falta de asistencia.
13. Independientemente de la asistencia a clase, para poder superar de forma positiva las materias, el alumno deberá presentar el 100% de los trabajos previstos en el diseño curricular.
14. Los alumnos tendrán que presentar autorización personal, si son mayores de edad, y si son menores de edad autorización de la persona que tenga la patria potestad, para todas las actividades que requieran salidas del Centro Escolar, dentro de Palencia, provincia u otras provincias o ciudades.
15. Por parte de los alumnos se recogerán los útiles de trabajo usados en clase a la terminación de la hora lectiva.
16. Igualmente, a la finalización de la clase, el alumno comprobará que deja su puesto de trabajo en debidas condiciones de orden y limpieza.
17. El alumno seguirá las indicaciones del profesor en cuanto al manejo de todo tipo de maquinaria, así como con las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.
18. Cada grupo de alumnos durante los primeros quince días de cada curso, elegirá a dos delegados, que serán los interlocutores válidos ante los demás estamentos de la Escuela y pasarán a formar parte de la Junta de Delegados de Alumnos.



ESCUELA de ARTE y SUPERIOR de PALENCIA



inicio
noticias
contacto
ayudacambiar a...

Secciones

- ESCUELA
- ENSEÑANZAS IMPARTIDAS
- INSCRIPCIÓN y ACCESO
- ORGANIZACIÓN y FUNCIONAMIENTO
- DEPARTAMENTOS
- PREMIOS
- MOVILIDAD INTERNACIONAL
- nuestros BLOGS

ESCUELA de ARTE y SUPERIOR de PALENCIA

CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN de BIENES CULTURALES "MARIANO TIMÓN"

ARTES PLÁSTICAS y DISEÑO
BACHILLERATO de ARTES
CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN



BACHILLERATO de ARTES / EBANISTERÍA / JOYERÍA / DISEÑO de INTERIORES
GRADO en CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN de BIENES CULTURALES TEXTILES

ESCUELA

ORGANIZACIÓN

PREMIOS

INTERNACIONAL








estudiando y enseñando arte desde 1922

Novedades 1 2 3 +

TROFEO del FESTIVAL de TEATRO CIUDAD de PALENCIA

Noticias Externas

Enlaces de Interés

exámenes de SEPTIEMBRE




Ver más

Enlaces Institucionales


 Portal de EDUCACIÓN


 DIRECTORIO de CENTROS


 Recursos educativos


 InfoEduc





Portal de EDUCACIÓN



AULA VIRTUAL:

eamarianotimon.centros.educa.jcyl.es/aula

El **AULA VIRTUAL**, es una plataforma “alojada” en la página web de la Escuela que constituye un recurso más para la formación de nuestros alumnos.

El **AULA VIRTUAL**, puede ser un instrumento de relación e interacción entre los alumnos de todo el centro, además de la la comunicación que se establece entre cada alumno y sus profesores.



Para acceder, desde la página oficial de la Escuela, se seleccionará el enlace situado en el desplegable de la parte superior derecha y se indicará el usuario y la contraseña:



Usuario:

nombre.apeape

el nombre, un punto y las 3 primeras letras de los apellidos

Clave:

la que ya haya definido el usuario; si éste es nuevo 123456

Dentro de la plataforma virtual existen los siguientes grupos:

ALUMNOS 2017-2018

AV2017 Bachillerato1

AV2017 Bachillerato2

AV2017 CicloAPD AMU1

AV2017 CicloAPD AMU2

AV2017 CicloAPD EBA1

AV2017 CicloAPD EBA2

AV2017 CicloAPD JOY1

AV2017 CicloAPD JOY2

AV2017 CicloAPD PJY1

AV2017 CicloAPD PJY2

AV2017 CicloAPD TPJ1

AV2017 CiclosAPD POF

AV2017 GradoCRBC 1º

AV2017 GradoCRBC 3º

AV2017 GradoCRBC 4º

CLAUSTRO de PROFESORES

JUNTA de DELEGADOS 2017-2018

PADRES y MADRES de ALUMNOS

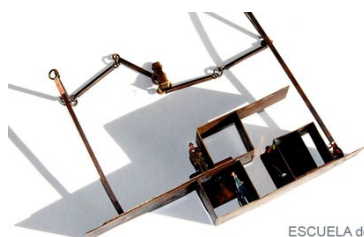
El alumno matriculado en un grupo del ciclo de grado superior de Amueblamiento, tendrá acceso al grupo de su curso AV.....AMU1 o AV.....AMU2, al grupo *ALUMNOS 2017-2018* y en el caso de ser delegado o subdelegado al grupo *JUNTA de DELEGADOS 2017-2018*.

REDES SOCIALES:

Además de en la página web que la Escuela tiene dentro del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, se puede seguir la información de las actividades y hechos relevantes de la comunidad educativa de nuestro centro visitando nuestra página de Facebook: www.facebook.com/escuela.artepalencia



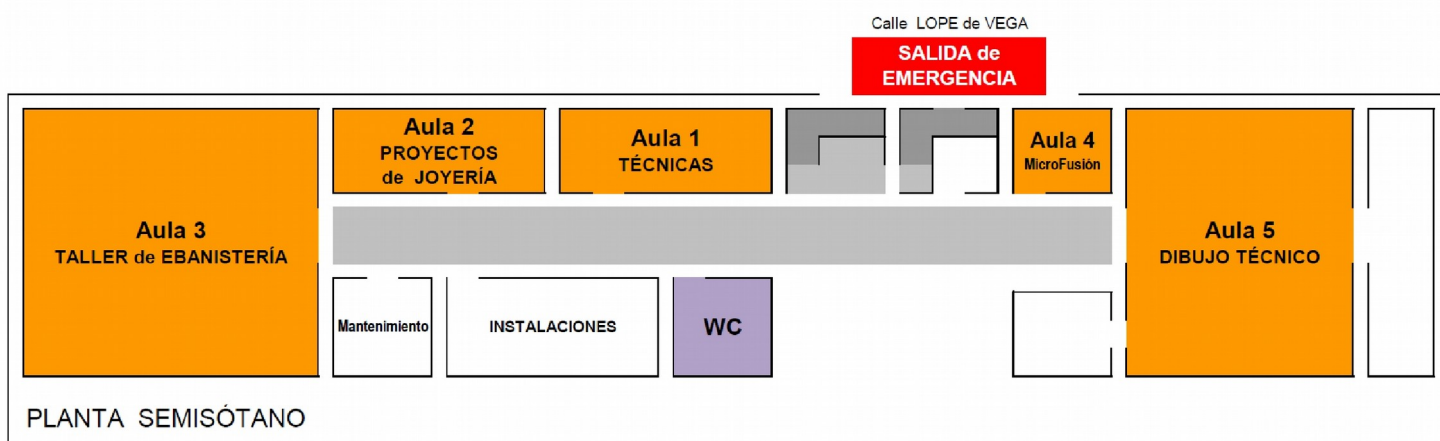
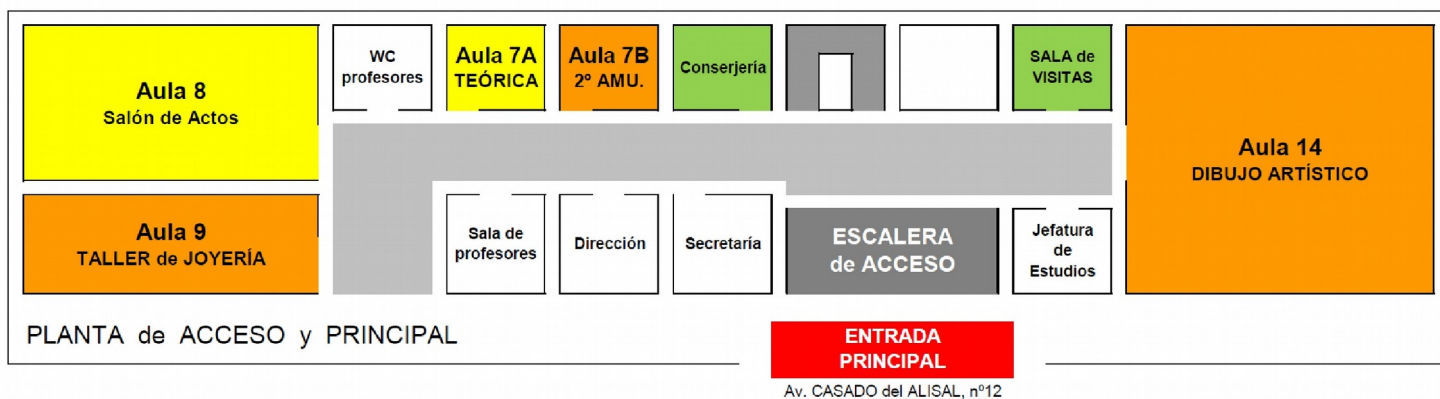
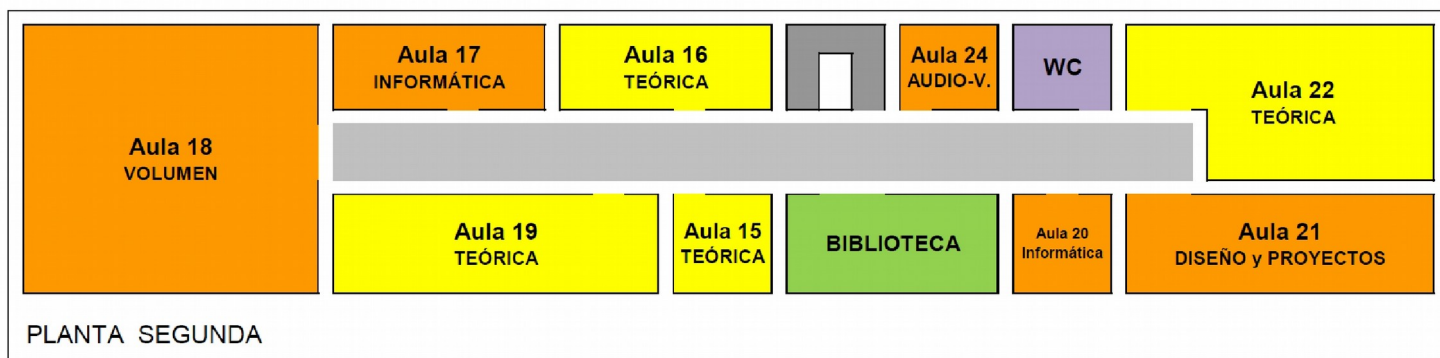
y los blogs del dominio: www.escuelapalencia.com



joyería de arte

ESCUELA de ARTE y SUPERIOR de CONSERVACIÓN y RESTAURACIÓN de BIENES CULTURALES "MARIANO TIMÓN". PALENCIA

DIRECTORIO de AULAS



- ESPACIOS de CIRCULACIÓN y COMUNICACIÓN VERTICAL (ESCALERAS)
- ESPACIOS de CIRCULACIÓN y COMUNICACIÓN HORIZONTAL (VESTÍBULOS y PASILLOS)
- AULAS TEÓRICAS
- AULAS ESPECÍFICAS y/o TALLERES